

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

1 1 SEP 2023

Expediente N° SO-19.093/2023.-**Resolución N° SO-486/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 392/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se autoriza y convoca mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO Nº 003-23, para la adquisición de una cama ortopédica con colchón y almohada para el laboratorio de Simulación de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta informa que se realizaron las publicaciones en los medios locales de radio y televisión, como así también la invitación a las casas comerciales.

Que, asimismo informa que al no presentarse oferentes cotizando los elementos indicados en la CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO Nº 003-23, se debe declarar desierta la convocatoria, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar desierto la CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO Nº 003-23, realizada mediante Resolución Nº SO-392/2023, en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA